

Jueves 31 de Enero 11h47 GMT [+1]

Número 281 (Primera parte)

No me hubiera perdido un Seminario por nada del mundo – Philippe Sollers

Ganaremos porque no tenemos otra elección – Agnes Aflalo

www.lacanquotidien.fr



INSTITUTO LACAN

Asociación de 1901

74 rue d'Assas Paris 6 Tel. 01 45 48 56 72

Institut.lacan@gmail.com

Paris, 31 de enero 2013

Señora Diputada, Señor Diputado,

Tengo el honor de dirigirme a Uds. a través de un sobre con un folleto del cual esperamos que enriquezca vuestra información sobre la cuestión del matrimonio.

Las circunstancias presentes son para nosotros la ocasión de constatar hasta que punto habíamos descuidado el comunicarles a Uds. los trabajos, las posiciones, mismo la existencia de la Asociación Mundial de Psicoanálisis, siendo que ésta es la más importante organización psicoanalítica en el mundo tal como la IPA (Asociación Internacional de Psicoanálisis), cuya creación fue decidida bajo la iniciativa de Freud en el Congreso de Nuremberg en marzo de 1910.

La Asociación Mundial de Psicoanálisis se creó en París el 7 de febrero de 1992 (wapol.org). Siete Escuelas y múltiples Institutos están afiliados a ellas. La ONU la ha reconocido como ONG, con el estatuto de *Special Consultant*.

Con motivo del actual proyecto de ley, numerosos mediadores pareciera que estuvieron convocados por el Parlamento en nombre del psicoanálisis, de la psiquiatría y de la psicología. Resulta significativo que ningún practicante

miembro de la AMP lo haya sido. ¿Cómo explicarlo salvo por nuestra enorme discreción? Desde que el saber psicoanalítico está cada vez más solicitado en el debate público y que nosotros tenemos como hábito ser reservados, esta vez nos hemos atrevido. Es de nuestra responsabilidad que en el futuro nuestra voz sea mejor escuchada.

Para retomar el tema del folleto, su prefacio, editado por Bernard-Henri Levy y por mí, Uds. comprenderán el por qué hemos querido tomar juntos posición sobre ello. Comprometerse es natural al filósofo. Pero, para ser psicoanalista, no se es menos republicano.

Reciban Uds., Señora y Señor, la seguridad de mi más alta consideración.

Jaques Alain Miller

•Documento•

A pedido de Jean-Pierre Winter, invitado a animar la tarde de la jornada del 2 de febrero, Lacan Quotidien está feliz de publicar el texto siguiente:

Matrimonio homosexual, derecho del niño y función paterna.

Ese texto ha sido escrito en diciembre de 2012 y fue transmitido al Consejo del Éliseo.

I- El contexto social, jurídico y psicológico

a) Contexto social: el reconocimiento de la pareja homosexual

La actualidad de una legislación relativa a la pareja homosexual indica que la estigmatización que golpeaba a la homosexualidad está en vías de regresión. Eso es un hecho positivo que debe ser saludado.

En 1999, un nombre diferente del matrimonio, el *pac*, fue propuesto para la unión homosexual, pero con derechos sociales restringidos: el reconocimiento social de la unión había sido adquirido, pero llevaba la marca de una desigualdad a nivel de los derechos sociales, lo cual explica la reivindicación extendida y comprendida a nivel europeo, para obtener *una igualdad legítima a nivel de esos derechos sociales*.

La reivindicación del matrimonio para la pareja homosexual:

1. Expresa y satisface a esta demanda legítima de equivalencia de derechos sociales,
 - pero desconoce la diferencia existente entre la unión heterosexual y la unión homosexual en cuanto a la procreación, la filiación biológica heterosexual y el derecho del niño a conocer ese origen.
 - esta diferencia justificaría dos denominaciones diferentes para las dos uniones,
 - pero la afirmación de esta diferencia está actualmente confundida con una discriminación social.

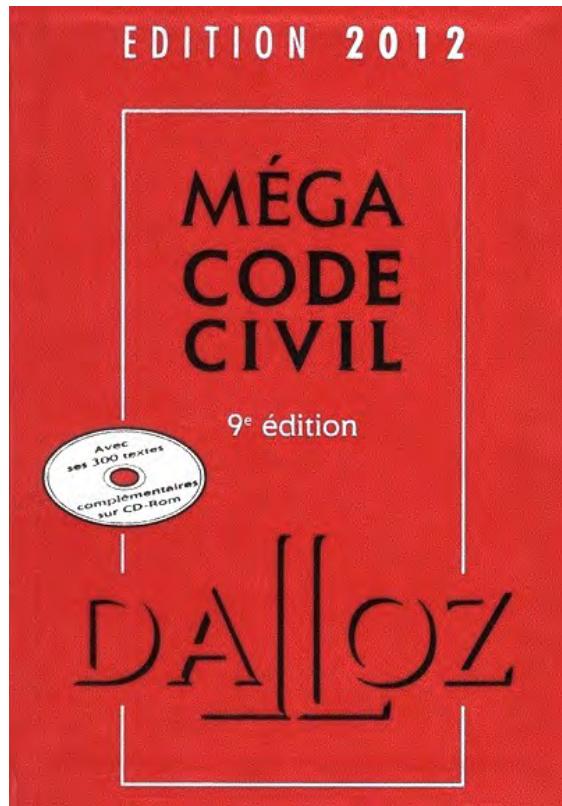
Tengamos en cuenta que si la reivindicación de la adopción para las parejas homosexuales puede tener lugar hoy en un debate de la sociedad, es por el hecho del avance científico que representa la procreación médica asistida (PMA), concebida para los casos de esterilidad de la pareja heterosexual. Pero al separar la procreación, de la relación heterosexual necesaria para la concepción de un niño, la PMA está considerada hoy de un modo muy problemático para las parejas homosexuales.

La dificultad está en que esta reivindicación de un derecho al “matrimonio homosexual”, legítima en el marco del reconocimiento de derechos sociales de dos adultos, plantea una dificultad en relación al derecho del niño que nacerá, en la vida de esa pareja. En efecto:

b) Contexto jurídico: el niño nacido durante el matrimonio.

En nuestro *Código Civil*, el niño nacido durante el matrimonio tiene automáticamente por padre al esposo de la madre y por madres a la esposa de ese padre. Es la presunción de paternidad.

¿Qué será de un niño nacido durante un matrimonio homosexual?



c) Contexto psicológico

Recordemos, en este punto, cómo Freud esclareció las razones inconscientes de la homosexualidad, por el hecho de que, al momento del *Complejo de Edipo*, a los 3 años, el sujeto vuelque su deseo hacia el mismo sexo y no hacia el sexo opuesto. En este hecho, Freud ha reconocido socialmente la posición homosexual sin estigmatizarla jamás: el psicoanálisis no estigmatiza pero descifra la verdad inconsciente del sujeto.

Freud explica, por el *Complejo de Edipo*, la necesidad para la construcción psicológica del sujeto, de la intervención del padre entre la madre y el niño, para que el niño pudiese perfilarse en tanto hombre o mujer.

—
ædipd

d) Los impases del debate actual

Hay mucha confusión en el debate actual: **tratado equivocadamente como un debate ideológico, pues es en efecto un debate social:**

.Confusión de la reivindicación legítima de una igualdad de derechos sociales, con la reivindicación de una igualdad de sexos, que desconoce la diferencia de sexos respecto de la procreación.

.Confusión del reconocimiento de la diferencia de sexos- en el origen de la procreación de un ser humano-con una discriminación racial.

.La afirmación de la realidad de la diferencia de sexos está asociada equivocadamente, en nuestros días, a una posición ideológica: sostenida principalmente por la derecha, los representantes de cultos, la FN. ¿Qué hace la izquierda?

. Desconocimiento de una necesaria singularidad para el matrimonio de los homosexuales conducente a rayar del Código Civil los términos de padre, madre, referencias fundamentales de la familia y de la perpetuación de las generaciones.

. Negación del derecho, igualmente para todo niño, a conocer la filiación biológica heterosexual de la cual él proviene, conocimiento sin embargo necesario para su constitución psicológica.

Lacan cotidiano publicado por navarín éditeur

INFORMA Y REFLEJA 7 DÍAS DE 7 LA OPINIÓN ILUSTRADA

• comité de dirección

presidente eve miller-rose eve.navarin@gmail.com

editora anne poumellec annedg@wanadoo.fr

asesor jacques-alain miller

redactora kristell jeannot kristel.jeannot@gmail.com

• equipo de lacan quotidien

por el Institut psychanalytique de l'enfant daniel roy, judith miller

miembros de la redacción "cronistas" bertrand lahutte & marion outrebon

lacanquotidien.fr, armelle gaydon la revue de presse, hervé damase pétition

diseñadores viktor & william francboizel vwfcbz1@gmail.com

técnico mark francboizel & familia & olivier ripoll

lacan y libreros catherine orsot-cochard catherine.orsot@wanadoo.fr

mediador patachón valdès patachon.valdes@gmail.com

·responsable de la traducción al español: Mónica Febres Cordero de Espinel fe-brescorderomonica@gmail.com

·maquetación LACAN COTIDIANO: Piedad Ortega de Spurrier

·Traducción: Mirta Nakkache

PARA LEER LOS ÚLTIMOS ARTÍCULOS PUBLICADOS DE LACANQUOTIDIEN [pulsar aquí](#)